



CANAPRO C.A.C.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

INFORME SOCIAL Y ECONÓMICO AÑO 2020



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPAL

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO	Presidente
JOSÉ DARIO AYALA GUTIERREZ	Vicepresidente
ORLANDO MANUELMURILLO FIGUEROA	Secretario
EFRAIN DE JESUS DALLOS GUICHA	
IRENEO SALAZAR CORREA	
JORGE DIEGO VARGAS GARCÍA	
FABRICIANO OTALORA NIÑO	

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

JOSÉ RAFAEL GACHA
VIRGILIO BERNAL APONTE
ISABEL RODRIGUEZ RONDÓN

SUPLENTE

ANA EUNICE ESPITIA VILLATE
ANA MERCEDES GIL DE DÍAZ
GRACIELA ALFONSO VARGAS

COMITÉ DE EDUCACIÓN

JUAN CRISTOBAL MOJICA LÓPEZ
JOSÉ DEMETRIO SALCEDO HERNANDEZ
DESIDERIO SUÁREZ PARRA

COMITÉ DE CRÉDITO Y SOLIDARIDAD

BERCEDLY SÁNCHEZ
ISAURA MÁRQUEZ DE PONGUTA
LUIS JESÚS COCUNUBO MUÑOZ

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPAL

DIEGO EDSON VANEGAS ACERO

SUPLENTE

FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR

COMITÉ ECONOMICO

ALBA MARÍA HERNANDEZ MENDIVELSO
FLOR STELLA BECERRA ESPEJO
JAIME DÍAZ MORENO

Gerente Financiera
Gerente Comercial
Gerente Administrativo

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



MARTHA GEMMA NUÑEZ HERNÁNDEZ	Gerente	Centro	Vacacional
YUDY AMANDA CHACÓN MARTÍNEZ	Chiminigagua		
ROBERTO MACARENO MÉNDEZ	Contadora		
DAVID CAMILO PATIÑO ROJAS	Coordinador Control interno		
AYDÉ YOHANNA PARRA CARREÑO	Profesional de Cartera		
MIGUEL LEONARDO MEJICA ESPITIA	Adm. de Riesgos y cumplimiento	Oficial de cumplimiento	
GERARDO HUMBERTO RODRIGUEZ	Profesional de Organización y Métodos.		
	Sistema Gestión de Calidad, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo		
	Coordinador de Sistemas		

GERENTE GENERAL

PRINCIPAL

CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ

SUPLENTE

ALBA MARÍA HERNÁNDEZ MENDIVELSO

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una entidad cooperativa de ahorro y crédito, que asocia a los trabajadores de la educación a nivel nacional, ofreciendo beneficios sociales y servicios financieros con calidad, oportunidad y compromiso, con un equipo humano idóneo formado en los principios y valores de la cooperación, garantizando la sostenibilidad.

VISIÓN

Para el 2025 CANAPRO C.A.C. se consolidará como una de las empresas líderes en el sector cooperativo nacional, por la calidad en la prestación de beneficios sociales y servicios financieros confiables, competitivos e innovadores, a través de la mejora continua.

POLITICA DE CALIDAD

La alta dirección de CANAPRO C.A.C. asume a través de su política de calidad el compromiso de garantizar la prestación de servicios sociales: Educación, solidaridad, cultura, recreación, convenios y servicios financieros de ahorro y crédito con calidad, oportunidad y compromiso, contando con personal idóneo enfocado en la mejora continua y seguridad en las operaciones enmarcados en los principios y valores de la cooperación. Igualmente se compromete con los asociados a destinar los recursos necesarios y propender por una eficiente gestión de los riesgos, asegurando una adecuada comunicación que contribuya al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

VALORES CORPORATIVOS

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Confianza
- Compromiso
- Respeto
- Conocimiento
- Participación

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Mantener la rentabilidad y auto-sostenibilidad de CANAPRO C.A.C. con el fin de generar excedentes que garanticen los recursos para ofrecer beneficios sociales y servicios financieros.
- ✓ Fortalecer los sistemas de control interno y Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en la cooperativa, minimizando potenciales riesgos que puedan afectarla.
- ✓ Incrementar la satisfacción de los asociados innovando el portafolio de servicios y beneficios con el fin de obtener su fidelización.
- ✓ Fortalecer la imagen institucional ofreciendo los servicios y beneficios de manera ágil y oportuna.
- ✓ Promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios, su motivación y adhesión hacia los objetivos organizacionales.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

COMENTARIOS DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DE CANAPRO C.A.C

En cumplimiento de nuestro deber legal y estatutario colocamos a disposición de asociados y entes de control y vigilancia en el presente informe las actividades administrativas, comerciales y financieras más destacadas a cierre del ejercicio del año 2020.

La información financiera la presentamos bajo las normas internacionales en forma comparativa, los resultados, la generación de flujos de efectivo, estados de cambio en el patrimonio, proyecto de distribución de excedentes conforme a lo establecido en el decreto 2420 de 2015.

Los resultados obtenidos con corte a 30 de diciembre de 2020 están acordes con lo presupuestado, la administración evaluó periódicamente la gestión económica y financiera tomando las medidas conducentes a mantener indicadores financieros de gestión y calidad apropiados, los cuales a pesar de la pandemia generada por el Covid 19 estuvieron acorde con lo esperado.

NATURALEZA DEL NEGOCIO

Desde su creación el 26 de junio de 1974 la cooperativa agrupa a personal docente y administrativo de las instituciones educativas del ámbito territorial de operaciones, la fuente de recursos corresponde a aportes sociales, captaciones, pago de cuotas de créditos otorgados a los asociados para pago por libranza o recaudados por caja y apalancamiento del sector financiero, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

En la anterior reforma estatutaria se aprobó la vinculación de los menores de edad como ahorradores, aspecto que será reglamentado una vez nuestra plataforma tecnológica lo permita.

La sede principal de la entidad está ubicada en la Carrera 10 # 22 – 97 en la ciudad de Tunja y además cuenta con 18 agencias:

AGENCIAS

AGENCIA	TELEFONO	CELULAR	DIRECCION
UPTC	7439841	3144714435	EDF. BIENESTAR UNIVERSITARIO
DUITAMA	7612453	3144713214	CLL 16 # 15-21 LOC 102
SOGAMOSO	7701043	3144713189	CLL 11 # 10-83 OFI 210
CHIQUINQUIRÁ	7264392	3144714497	CLL 17 # 7 -34 LOC 107
BOAVITA	7885043	3144714474	CLL 5 # 7-02 LOC 108
MONIQUIRÁ	7282311	3142373573	CRA 7 # 26-57
CENTRO VACACIONAL	7280664	3208342106	CRA 7 # 26-57
YOPAL	6341200	3208342108	CLL 7 # 21-33
EL ESPINO	7884058	3214687196	CRA 5 # 5-57
GUATEQUE	7540815	3214687186	CRA 6 # 8-17
MIRAFLORES	7331098	3214687190	CLL 3 # 5-07
PTO BOYACÁ	7382174	3214687181	CRA 3 # 10-44
SOATÁ	7880760	3214687201	CLL 8 # 5-40
SOCHA	7874282	3214687209	CRA 8 # 3-30
GARAGOA	7500255	3124511989	CRA 9 # 11-34 LOC 107
BUCARAMANGA	6802201	3208401646	AV SAMANES # 9 - 140 LOC 241A
PAZ DE ARIPORO	6373835	3208402850	CRA 8 # 9-37
VILLANUEVA	6241836	3219767393	CRA 7 # 11-03 LOC 3
UBATÉ	8890607	3219767394	CLL 9 # 7 -32 OF 202

EXPLICACIÓN DEL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

La Cooperativa se especializó en ahorro y crédito, aspecto este que fue aprobado por la Asamblea General de Delegados realizada el 16 de marzo de 2019, en la reforma del



Estatuto una de las modificaciones fue la razón social quedando: **Casa Nacional Del Profesor Cooperativa de Ahorro y Crédito CANAPRO C.A.C.**

Al finalizar el año 2020 la Supersolidaria aprobó la escisión del centro vacacional, esto significa que se administrará como un negocio independiente de la actividad de ahorro y crédito.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GERENCIA GENERAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

- ✓ Mantener la rentabilidad de la cooperativa de tal forma que con los excedentes sigamos ofreciendo los beneficios sociales y los servicios financieros.
- ✓ Apoyarnos en el SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos) para proteger la entidad de la ocurrencia de hechos de diferente índole que puedan incidir en el no cumplimiento de los objetivos, metas y propósitos.
- ✓ Promover el conocimiento del portafolio de servicios y beneficios por parte de los asociados a través de las herramientas virtuales que tenemos a disposición.
- ✓ Mantener la certificación en el sistema de gestión de calidad, para tener asociados cada vez más satisfechos.
- ✓ Mantener actualizados a los funcionarios en las diferentes áreas de desempeño, así como en la normatividad expedida por el gobierno nacional y entes de control y vigilancia para facilitar el logro de los objetivos organizacionales.

Para lograr los anteriores objetivos la entidad cuenta con 6 áreas especializadas:

Gerencia Administrativa: Aplica y evalúa las políticas administrativas de CANAPRO C.A.C. Asignando el talento humano y los recursos físicos necesarios que conduzcan al normal funcionamiento de la entidad.

Gerencia Financiera: Su función básica es dirigir y controlar los procesos, proyectos, programas y acciones Financieras encaminadas a maximizar los excedentes, minimizar costos, riesgos inherentes a la actividad de colocación y garantizar la liquidez de CANAPRO C.A.C.

Gerencia Comercial: Se encarga de planificar y diseñar estrategias comerciales, que permitan cumplir los objetivos trazados por CANAPRO C.A.C. supervisando la aplicación de las políticas de promoción de servicios sociales y financieros.

Gerencia del Centro Vacacional le corresponde:

- ✓ Planificar, organizar y supervisar las actividades que conduzcan a la óptima prestación de los servicios ofrecidos por el Centro Vacacional a asociados, visitantes y público en general.
- ✓ Realizar la supervisión, auditoría y control de los programas de calidad que soportan la sostenibilidad del Centro Vacacional, garantizando un ambiente de trabajo seguro aplicando los medios de bioseguridad exigidos por las secretarías de salud departamental y municipal.



Coordinación de Control Interno: Organiza y planea los métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por CANAPRO C.A.C. Con el fin de que todas las actividades y operaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes las políticas trazadas por la Gerencia General acorde con las metas y objetivos previstos

Administración de Riesgos: Garantiza el estricto cumplimiento de los procesos y procedimientos, que se encuentran encaminados a la correcta administración del Sistema de Administración de riesgos SIAR de la Cooperativa; asegurando la adopción de una cultura del riesgo a nivel de toda la organización, de tal forma que se puedan advertir situaciones o imprevistos que afecten el normal desarrollo de las diferentes actividades de la entidad.

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS Y RIESGOS

El Consejo de Administración garantiza los recursos humanos y físicos para la adecuada prestación de los servicios sociales y financieros para esto estableció el escalafón de cargos y salarios y el presupuesto para cada vigencia.

La emergencia sanitaria generada por el Covid 19 generó incertidumbre en materia de salud por lo cual fue necesario hacer ajustes al horario de trabajo de los funcionarios como medida para disminuir el riesgo del contagio.

En la actualidad se encuentra implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos acorde con lo previsto por las normas expedidas por la Supersolidaria, lo cual conducirá a garantizar el manejo técnico de eventuales situaciones que puedan afectar la marcha normal de la empresa.

INFORMACION A REVELAR SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

El desempeño social y económico de la cooperativa correspondiente al año 2020 fue positivo a pesar de la adversidad ya mencionada, administramos adecuadamente el gasto, obteniendo adecuada rentabilidad y excedentes al cierre del ejercicio como se puede evidenciar en los estados financieros contenidos en el presente informe.

La especialización de la cooperativa conducirá a fortalecer la actividad financiera lo cual permitirá generar mayores ingresos y así mismo la rentabilidad.

INFORMACION A REVELAR SOBRE LAS MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTAL E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

El comité Económico en forma periódica analiza los indicadores de gestión, y aporta estrategias que conduzcan a su fortalecimiento; establece prioridades y proyecta el



crecimiento sostenido de la entidad, acorde con los parámetros establecidos por el fondo de garantías de entidades cooperativas Fogacoop y las directrices de la Supersolidaria.

La gerencia general y el equipo económico de la cooperativa están comprometidos en incrementar la labor comercial apoyados en instrumentos tecnológicos con el fin de aumentar las colocaciones con tasas de interés competitivas de tal forma que se incrementen los ingresos por ese concepto.

La herramienta adquirida por la administración para hacer seguimiento a los riesgos facilitará las operaciones de la entidad minimizando aspectos que afecten los resultados.

El sistema de gestión de calidad conduce a lograr asociados satisfechos con los servicios y beneficios recibidos y su fidelización, esto contribuirá a incrementar la base social las captaciones y así mismo las colocaciones, el ICONTEC recertificó a CANAPRO C.A.C. por nuestro sistema de gestión de calidad el cual garantiza que tengamos asociados satisfechos por los servicios y beneficios que reciben.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL Consejo de Administración como órgano permanente de administración subordinado a las políticas y directrices de la asamblea general una vez surtida la posesión ante la Superintendencia de la economía solidaria y registrado en la cámara de comercio de Tunja, se instaló y actualizó su reglamento interno de trabajo el cual incluyó la opción de realizar sus reuniones de forma virtual a las cuales accedieron los consejeros en pleno; se nombraron los dignatarios y delegados de este organismo a los diferentes comités de trabajo esto es: 1 delegado al comité de crédito y solidaridad; 2 delegados al comité de convivencia laboral, 1 delegado al comité de salud y seguridad en el trabajo y 1 delegado al comité de riesgos.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la normatividad y armonizar la gestión administrativa con el órgano de dirección.

A continuación, se relacionan las decisiones de mayor relevancia las cuales fueron autorizadas al Gerente General para su ejecución:

- ✓ Se actualizaron los acuerdos que reglamentan los servicios.
- ✓ Se creó una línea de crédito especial para los asociados que se vean afectados por la pandemia derivada del COVID 19.
- ✓ Teniendo en cuenta que el 20% de los excedentes del año 2019 se deben consignar a la DIAN y según la normatividad deben tomarse de los fondos sociales: se autorizó afectar con el 80% al fondo de educación y con el 20% al fondo de solidaridad, para un total de \$ 183.673.000.
- ✓ Fijar en el 9% la cuantía para aplicar en la provisión de cartera a partir del mes de junio de 2020.
- ✓ Para contratar las obras de urbanismo en un lote de terreno que posee la cooperativa en el condominio campestre CANAPRO – Moniquirá.
- ✓ Para desarrollar las obras de control de aguas lluvias, rampas de acceso a baños de discapacitados en el auditorio Bochica del centro vacacional por valor de \$ 74.813.106.



- ✓ Para la construcción de la obra civil de tres cuartos para los aparatos eléctricos destinados al montaje de la energía fotovoltaica en el centro vacacional por valor de \$ 56.337.890.
- ✓ Para contratar las adecuaciones en la edificación adquirida en Guateque con destino al funcionamiento de la oficina de ahorro y crédito por valor de \$ 149.131.065.
- ✓ Para colocar en venta los locales en donde funcionaba la agencia de CANAPRO en la ciudad de Sogamoso cuyo avalúo comercial asciende a \$ 228.445.000.
- ✓ Para renovar la suite de office 365 Enterprise E3 por un año, la cual tiene un costo de US 17.548 + IVA.
- ✓ Para realizar actualización y migración a la nube del antivirus McAfee, por un valor de \$ 21.576.450.
- ✓ Para la construcción de obras exteriores, escaleras, muro de contención y adoquín frente a la torre B en el centro vacacional Chiminigagua por valor de \$ 292.798.142.
- ✓ Para instalar circuito de cámaras de seguridad en la agencia de la entidad y el centro vacacional, con renovación de equipos de última generación, lo cual tiene un costo de \$ 68.825.000.
- ✓ Para realizar mantenimiento preventivo de equipos de cómputos, impresoras, scanner, radicadoras y el licenciamiento de software de los servidores de la entidad por un valor de US 16.353 + IVA.
- ✓ Para dar de baja activos (muebles y equipos) que están fuera de uso en las agencias de la entidad y centro vacacional.
- ✓ Para modificar el horario de trabajo y atención a los asociados en razón al COVID - 19 según lo que establezcan las autoridades locales y regionales de los lugares en donde tenemos agencias, comunicando a la Supersolidaria.
- ✓ Para renovar las pólizas de vida y multirriesgo que protege a los asociados, empleados y los bienes de la entidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Consejo de Administración actualizó mediante acuerdo el escalafón de cargos y salarios. Con una planta de personal básica de 64 funcionarios en la actividad financiera (ahorro y crédito) y 13 en el centro vacacional. La disminución en las operaciones financieras con los asociados condujo a realizar una disminución de la nómina en la actividad de ahorro y crédito de 7 funcionarios lo que representó un ahorro a la cooperativa en el año de \$ 110.162.518. En el centro vacacional por disposición del ministerio de trabajo se nos permitió disminuir los salarios al mínimo legal mensual vigente esto representó un menor costo.

- ✓ Se optó por la política de que la entidad al cierre de diciembre de cada año quede al día con las vacaciones de sus empleados aspecto que se cumplió en un 100% al igual que todos los compromisos de carácter laboral.
- ✓ Se actualizó el manual de funciones de los empleados acorde con el ajuste relacionado con la prestación de los servicios de ahorro, crédito y solidaridad.
- ✓ Se reglamentó la logística para la elección de 150 delegados para la asamblea general; esta se realizó de forma presencial.
- ✓ Se realizaron los trámites para la posesión ante la Supersolidaria de los integrantes del consejo de administración y revisoría fiscal.
- ✓ Recibimos la resolución 2020220011655 del 4 de diciembre de 2020, en la cual la Supersolidaria autoriza el proceso de escisión de CANAPRO C.A.C. mediante la creación de una institución auxiliar del cooperativismo en la cual se transferirá una parte

del patrimonio como mecanismo para la especialización de la actividad financiera en los términos contemplados en los artículos 44 y 45, numeral 3 de la ley 454 de 1998. Acto administrativo que fue protocolizado por medio de escritura pública y cuyo registro debe hacerse en cámara de comercio.

- ✓ Se contrató la instalación de la energía fotovoltaica para el centro vacacional por valor de \$449.765.625 con la empresa CODENSA, esto nos permitirá disminuir de manera importante los gastos de energía.
- ✓ El 30 de enero se firmó contrato con la empresa WOG relacionado con: WOG Banking, fábrica de crédito, WOG ERP, sucursal virtual y banco móvil en la nube, este le permitirá a CANAPRO C.A.C. realizar operaciones seguras de forma virtual con los asociados.
- ✓ Todos los espacios: Sede principal, agencias y centro vacacional con que cuenta la cooperativa para la atención al público y labores de las diferentes áreas recibieron el mantenimiento y adecuaciones acorde con el servicio que ofrecemos.
- ✓ En temas de seguridad, todas las dependencias cuentan con cámaras y alarmas con sistemas actualizados.
- ✓ Con motivo de la pandemia derivada del COVID fue necesario adoptar medidas especiales de bioseguridad acorde con las exigidas por las secretarías de salud y autoridades nacionales.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

El sistema de gestión de calidad durante el año 2020, continuó en su constante mejora y cumplimiento en los procesos, enfocados en satisfacer a los asociados, fue actualizado el horizonte institucional y plan estratégico, se dió contestación y subsanaron aquellos PQRSF que se presentaron, se recibió en el mes de diciembre la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador ICONTEC, en esta ocasión su alcance incluyó las agencias de Duitama, Sogamoso, Yopal, Chiquinquirá, Moniquirá, Guateque y sede Principal. Como resultado obtuvimos recertificación con no conformidades, también se aplicó la encuesta de satisfacción para asociados funcionarios, obteniendo un resultado favorable superior al 90%.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Para el año 2020 asumimos el reto de enfrentar la emergencia sanitaria por SARS COVID – 19, lo que implicó la generación de protocolos de bioseguridad en cada una de las agencias y centro vacacional, para salvaguardar la integridad física y psicológica de las partes interesadas y continuar con la correcta prestación de los servicios, con protocolos que fueron presentados y avalados en los diferentes municipios donde CANAPRO C.A.C. hace presencia; se adecuaron las instalaciones con paneles de acrílico, señalizaciones, carteleras informativas, puestos de desinfección entre otros y se realizó la entrega de elementos de protección personal como tapabocas, caretas, guantes y trajes de bioseguridad; se implementaron jornadas de tomas de muestras para COVID – 19 RAPID DIAGNOSTIC TEST, el cual permite hacer frente oportunamente a casos que se identifiquen como sospechosos.

El sistema continuó con su evolución y ajustes como actualización de matrices de riesgo de seguridad y salud en el trabajo, planes de emergencia, programas de riesgo psicosocial, programas de estilos de vida saludable, inspecciones locativas y administrativas, se



ejecutaron diversas capacitaciones que gestionan el control y disminución de riesgo psicosocial, osteomuscular, fatiga visual, (COVID – 19) con las recomendaciones del COPASST y comité de convivencia laboral. Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se coordinó la toma de exámenes médico – ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro a funcionarios, se actualizó el profesiograma de la entidad, donde según el cargo y riesgo, se determina aquellos exámenes a realizarse, luego el laboratorio socializa los resultados.

AREA DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Durante el año 2020, la gestión de riesgos continuó su proceso de maduración como un aspecto fundamental de cultura institucional lo cual es importante para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de metas. La administración de la cooperativa concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cultura de riesgos y las metodologías de medición y seguimiento.

SISTEMA DE ADMINSTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Con las diferentes áreas de la cooperativa y la consultoría externa contratada se busca realizar todas las gestiones que la ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO, cumpla las normas expedidas por nuestro ente de control sobre la materia.

El trabajo desarrollado durante el año 2020 se enfocó en monitorear las operaciones y transacciones procesadas con el propósito de controlar, mitigar e identificar posibles inusualidades a los que CANAPRO C.A.C. se pueda encontrar expuesta, atendiendo las siguientes consideraciones:

- ✓ Cumplimos las políticas y directrices establecidas en los Procedimientos SARLAFT
- ✓ Fortalecimos la cultura de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✓ Se alinearon los procesos de la Cooperativa con la normatividad del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- ✓ El Oficial de cumplimiento aplicando la circular 14 de diciembre de 2018, envió los reportes respectivos a la UIAF - Unidad de Información de Análisis Financiero de las estructuras de: ROS, plano de transacciones en efectivo, tarjeta débito, clientes exonerados y plano de productos asociados.
- ✓ Verificación en forma mensual que no existan reportes en los que relaciona: funcionarios y directivos en las listas restrictivas vinculantes del país.
- ✓ Igualmente, se ejecutaron los procedimientos internos correspondientes a consulta en listas (aspirantes a ser asociados, proveedores y funcionarios nuevos).
- ✓ Se constató que no se presentarán operaciones inusuales, sospechosas o en efectivo, que requirieran ser reportadas a las autoridades.
- ✓ No se registraron casos específicos de incumplimiento a las políticas y procedimientos por parte de los funcionarios de la cooperativa.
- ✓ Se actualizó la matriz de SARLAFT.
- ✓ Se establecieron las metodologías para la segmentación de los factores de riesgo.
- ✓ Se realizó la segmentación de la base de datos de terceros y de las transacciones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Con la implementación del sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) se busca contar con los niveles adecuados de recursos líquidos para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

La metodología de la circular externa 06 del 24 de octubre de 2019 se está implementando a partir de la formulación del SARL, se está aplicando la metodología de la circular externa 014 del 2015, la cual permite cuantificar el requerimiento neto de recursos que sea consistente con el plan de negocios de la Cooperativa y permite cuantificar el nivel mínimo de recursos para evitar la materialización del riesgo de liquidez. Dentro de este cálculo del nivel de exposición la Cooperativa realiza un análisis que conduce a determinar señales de alerta temprana y límites encaminados a controlar la materialización de eventos adversos del mercado o de ambos en materia de liquidez, mediante:

- a) Cuantificación del nivel de exposición de riesgo de liquidez de manera mensual.
- b) Cuantificación del nivel de tolerancia al riesgo de liquidez.
- c) Cuantificación del nivel mínimo de activos líquidos en los escenarios de máximo nivel de exposición de liquidez.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CREDITO (SARC)

Este se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales en las transacciones financieras.

Dentro de las actividades desarrolladas se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Se generaron los ejercicios de regresión para determinación de los modelos de originación de pagos por nómina y ventanilla.
- ✓ Se realizó la medición del perfil de riesgo SARC, cálculo de probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada sobre la cartera vigente.
- ✓ Se realizó la medición de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida esperada (PE) sobre las bases de datos para pagar por nómina y ventanilla.
- ✓ Se realizó el Backtesting o prueba de stress de los modelos determinados para pagos por nómina y ventanilla, aplicando la prueba de límites (KS) para determinar el punto de corte donde el modelo tiene la capacidad de estimar a partir de la PI, el mayor porcentaje de deudores al día y morosos.
- ✓ Se generó herramienta de scoring de crédito para aplicación del modelo.
- ✓ Se aplicó herramienta para el cálculo de la capacidad de pago.
- ✓ Se elevó a acuerdo del consejo de administración el manual de SARC (No.14 del 12 de junio de 2020).

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Aplica para todas las partes involucradas de la Cooperativa, y se constituye en una herramienta que le permite establecer mecanismos para identificar, valorar, medir, tratar, monitorear y revisar los riesgos a los que constantemente estamos expuestos en el desarrollo de las operaciones de la entidad.

Se implementó una metodología para la administración del riesgo operativo alineando el funcionamiento de los procesos de CANAPRO C.A.C.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- ✓ Gestionar en forma permanente la cultura de riesgo operativo con todos los funcionarios de la cooperativa.
- ✓ Construir mapas de riesgos operativos alineados con los procesos y proyectos de la Cooperativa.
- ✓ Definir las políticas para la administración y mitigación de los riesgos operativos de CANAPRO C.A.C. mediante acuerdo y matriz de SARO.
- ✓ Establecer actividades de control en el manual de funciones para asegurar que sean ejecutadas por cada funcionario.

ÁREA DE SISTEMAS

- ✓ Se realizaron las siguientes actividades: migración del antivirus a la nube; proceso que garantiza la actualización y mejora de los servicios de ciberseguridad para dar cumplimiento a los protocolos de seguridad informática; control que permite mitigar y administrar los riesgos tecnológicos y velar por la seguridad de la información de la entidad.
- ✓ Implementar el proceso de Facturación Electrónica para el Centro Vacacional de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Renovar las licencias de software de toda la plataforma tecnológica de la entidad, cumpliendo con la legislación vigente al respecto.
- ✓ Mantenimiento preventivo de toda la plataforma tecnológica de la entidad para garantizar el correcto funcionamiento, eficiente rendimiento, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Se adelantó el proceso de renovación de la acreditación y autorización ante la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS para impartir Educación en Economía Solidaria por un periodo de tres años, obtenida mediante la resolución 223 del 20 de octubre de 2020.
- ✓ Se actualizaron equipos tecnológicos requeridos para garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad.
- ✓ Se prestó soporte y apoyo en la consolidación de información para los entes de control, para dar cumplimiento con las exigibilidades y normatividad que aplica a la entidad.

BALANCE ECONÓMICO

El 2020 fue un año atípico debido a la emergencia sanitaria por lo que la entidad cambió sus estrategias en el movimiento financiero para continuar con el crecimiento económico que se viene de periodos anteriores.

A continuación, se refleja de forma comparativa el comportamiento de los rubros más relevantes de CANAPRO C.A.C. del año 2020 con respecto al año 2019:

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



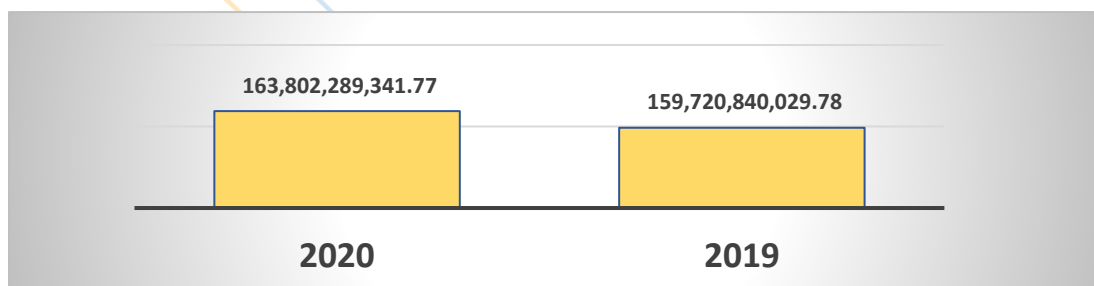
RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2019	VAR.ABSOLUTA	VAR %
ACTIVO	163,802,289,341.77	159,720,840,029.78	4,081,449,311.99	2.56
CARTERA NETA	119,191,774,789.88	115,887,265,532.96	3,304,509,256.92	2.85
FONDO DE LIQUIDEZ	10,355,664,132.24	9,462,291,649.74	893,372,482.50	9.44
PASIVO	110,302,935,354.90	108,827,095,453.10	1,475,839,901.80	1.36
AHORROS	36,594,071,125.90	33,286,801,300.38	3,307,269,825.52	9.94
CDAT	62,501,575,026.46	58,282,721,596.23	4,218,853,430.23	7.24
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,166,264,240.88	11,347,184,880.78	(4,180,920,639.90)	(36.85)
PATRIMONIO	53,499,353,986.87	50,893,744,576.58	2,605,609,410.29	5.12
APORTES SOCIALES	46,031,030,767.59	44,360,722,958.65	1,670,307,808.94	3.77
INGRESOS	15,784,903,379.13	17,020,875,611.96	(1,235,972,232.83)	(7.26)
GASTOS	9,377,568,822.75	10,477,630,550.91	(1,100,061,728.16)	(10.50)
COSTOS	4,921,014,011.66	5,624,880,155.27	(703,866,143.61)	(12.51)
RESULTADO	1,486,320,544.72	918,364,905.78	567,955,638.94	61.84

El **Activo** presentó un incremento de 2.56 % con respecto al año 2019, al pasar de \$159.720.840.029.78 a \$163.802.289.341.77 en términos absolutos la variación fue de \$4.081.449.311.99. **El Pasivo** aumentó en 1.36 % al pasar de \$108.827.095.453.10 a \$110.302.935.354.90; en valores absolutos su crecimiento fue de \$1.475.839.901.80. El incremento del **Patrimonio** fue de 5.12% pasando de \$50.893.744.576.58 a \$53.499.353.986.87, cuyo valor absoluto de crecimiento fue de \$2.605.609.410.29

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

A corte 31 de diciembre de 2020 los Activos de CANAPRO C.A.C. lograron una cifra de \$163.802.289.341.77, registrando un crecimiento del 2.56 % con respecto al año 2019 que fue de \$4.081.449.311.99.

GRAFICA COMPARATIVA DEL ACTIVO AÑOS 2020-2019



El activo total de CANAPRO C.A.C. se apalanca principalmente a través de las captaciones de los asociados en un 60.50%; del Patrimonio en un 32.66%, el crédito externo participa con un 4.37% en el fondeo de la Cooperativa; obligaciones financieras que a cierre de 2020 ascendieron a \$7.166.264.240.88 que representan el 6.50% del total del pasivo.

Como respaldo a las captaciones **CANAPRO C.A.C.** tiene constituido un fondo de liquidez el cual alcanzó la suma entre capital e intereses de \$10.355.664.132.24 con un incremento del 9.44% con respecto al año 2019 que fue de \$9.462.291.649.74. La cobertura es del 10.20% superior al mínimo requerido que es del 10% de acuerdo con la norma. Los recursos del fondo de liquidez se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera así:

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



FONDO DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 2020

ENTIDAD BANCARIA	CDT	CTA AHORROS	TOTAL	REP %
BANCO BOGOTA	\$ 3.076.550.832,00	\$ 814.552.012,95	\$ 3.891.102.844,95	37,62
JURISCOOP	\$ 1.743.082.584,41	\$ 1.046.314.206,93	\$ 2.789.396.791,34	26,97
COOPCENTRAL	\$ 1.620.387.546,00	\$ 810.512.147,18	\$ 2.430.899.693,18	23,51
BANCOOMEVA	\$ 814.442.962,08	\$ -	\$ 814.442.962,08	7,88
OCCIDENTE	\$ -	\$ 416.087.448,78	\$ 416.087.448,78	4,02
TOTAL	\$ 7.254.463.924,49	\$ 3.087.465.815,84	\$ 10.341.929.740,33	100,00

CARTERA

La cartera neta de CANAPRO C.A.C. ascendió a \$119.191.774.789.88, siendo la mayor proporción del activo la cual representa el 72.77% del total del Activo. Esta presentó un crecimiento del 2.85 % en términos absolutos la cartera incrementó en \$ 3.304. 509.256.92 con respecto al año 2019, a pesar de la emergencia sanitaria que se presentó durante el año 2020.

Para beneficio de los asociados, se diseñó el crédito Extraordinario por una cuantía hasta de \$10 millones, el cual se estableció para cubrir necesidades en tiempo de pandemia, con criterios de buena tasa, mínimas garantías y a corto plazo, se publicitó en la página web de la cooperativa y se socializó a los correos de los asociados.

En cuanto a evaluación de la cartera: Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, y la Circular 06 de 2019, el Comité de Evaluación de Cartera, se reunió en los meses de junio y diciembre de 2020, con el fin de efectuar el análisis correspondiente, según lo establecido en las políticas internas y las normas que regulan la materia, para efectuar la evaluación de la cartera y proceder a efectuar las recalificaciones en categorías de mayor riesgo y generar las coberturas necesarias para proteger mejor la cartera frente a posibles riesgos de no pago por parte de los deudores.

A continuación, se presenta el comportamiento de la cartera por agencia, con respecto al año 2019:

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA COMPARATIVO 2020-2019

No. Agencia	OFICINA	dic-20	dic-19	Variación	%
1	SEDE PRINCIPAL	25.180.887.654,50	24.372.549.087,85	808.338.566,65	3%
2	UPTC	4.884.174.133,00	4.998.734.860,00	-114.560.727,00	-2%
3	DUITAMA	10.967.972.109,38	10.483.777.318,50	484.194.790,88	5%
4	SOGAMOSO	13.355.003.617,00	12.143.081.624,11	1.211.921.992,89	10%
5	CHIQUEQUIRÁ	8.883.290.291,00	8.429.108.188,00	454.182.103,00	5%
6	BOAVITA	2.536.137.222,00	2.374.338.320,00	161.798.902,00	7%
7	MONIQUIRA	6.763.656.496,00	7.189.541.341,00	-425.884.845,00	-6%
8	YOPAL	6.348.371.132,00	6.559.095.498,00	-210.724.366,00	-3%
9	EL ESPINO	3.294.031.830,00	3.422.071.489,00	-128.039.659,00	-4%

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



10	GUATEQUE	9.934.142.124,00	10.155.338.526,00	-221.196.402,00	-2%
11	MIRAFLORES	3.900.843.757,00	4.028.418.157,00	-127.574.400,00	-3%
12	PUERTO BOYACÁ	1.346.547.905,00	1.538.307.079,00	-191.759.174,00	-12%
13	SOATA	1.998.005.569,00	2.157.529.843,00	-159.524.274,00	-7%
14	SOCHA	3.004.665.347,00	2.548.183.861,00	456.481.486,00	18%
15	GARAGOA	3.260.769.561,00	3.353.105.127,00	-92.335.566,00	-3%
16	BUCARAMANGA	7.821.908.617,00	6.579.776.488,50	1.242.132.128,50	19%
17	PAZ DE ARIPORO	1.601.515.885,00	1.743.324.577,00	-141.808.692,00	-8%
18	VILLANUEVA	2.821.638.632,00	3.311.204.589,00	-489.565.957,00	-15%
19	UBATÉ	3.292.381.138,00	2.914.505.754,00	377.875.384,00	13%
	TOTAL	121.195.943.019,88	118.301.991.727,96	2.893.951.291,92	2%

La cartera de CANAPRO C.A.C. presenta una tendencia creciente, aunque en los meses de marzo, abril y mayo esta tendencia se invirtió. Lo anterior, debido al confinamiento decretado por el Gobierno según decreto No. 457 del 22 de marzo 2020 el cual ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, desde el día 25 de marzo de 2020, hasta el día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Y de ahí en adelante el aislamiento ha sido selectivo.

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA

El indicador de cartera vencida disminuyó en 0,43% con respecto al año 2019 pasando de 2.14% a 1,71%, esta disminución obedece al buen comportamiento de pago de los asociados y la responsabilidad en la originación del crédito por parte de los asesores comerciales y financieros quienes aplican de forma adecuada, el Acuerdo de colocaciones aprobado por el Consejo de Administración.

Cabe resaltar que durante el 2020 el indicador de calidad de cartera mensual se mantuvo por debajo del indicador que presentan entidades del sector.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del indicador de cartera vencida con respecto al año 2019:

VARIACION CARTERA POR CATEGORIAS 2020-2019

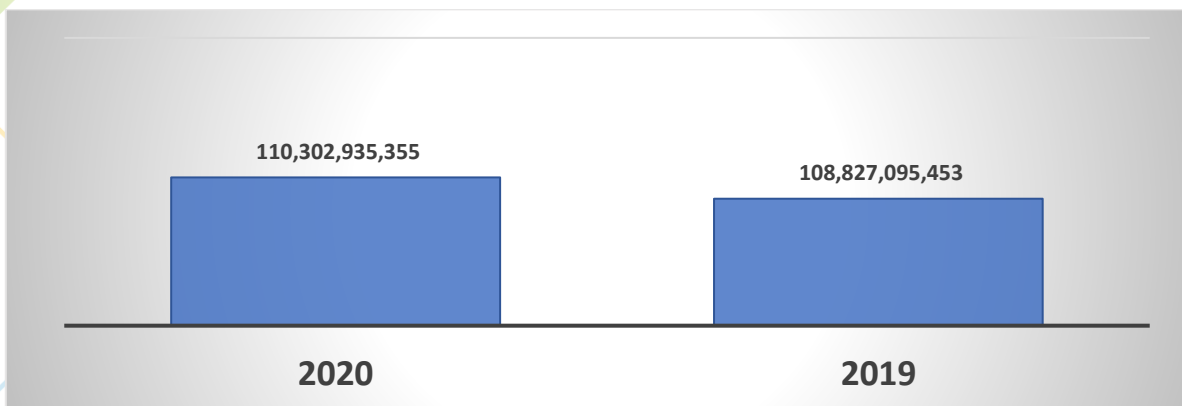
CATEGORÍA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	VAR %
A	119.128.564.665,00	115.772.830.170,00	3.355.734.495,00	0,03
B	435.643.143,00	691.214.306,00	(255.571.163,00)	-0,37
C	245.363.682,00	487.769.431,00	(242.405.749,00)	-0,50
D	140.231.572,00	274.199.382,00	(133.967.810,00)	-0,49
E	1.246.139.954,00	1.075.978.438,00	170.161.516,00	0,16
TOTAL, CARTERA	\$121.195.943.016,00	\$118.301.991.727,00	\$ 2.893.951.289,00	0,02
Indicador Mora	2.067.378.351,00	2.529.161.557,00	- 461.783.206,00	-0,18
INDICADOR	1,71%	2,14%	0,43%	0,43%

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL PASIVO

El pasivo en el 2020 presentó un incremento de 1.36 %, equivalente a \$1.475.839901.80 cerrando con un saldo de \$110,302,935,354.90.

El crecimiento del pasivo en el año 2020 se dió principalmente por los depósitos de los asociados los cuales registraron un crecimiento de \$7.526.123.256, equivalente al 8.22 % respecto al año 2019, los cuales alcanzaron los \$99.095.646.152.00 y representan con intereses el 91.25% del total del pasivo; Las obligaciones financieras disminuyeron en \$4.180.920.640.00 con respecto al año 2019, las cuales terminaron en \$7.166.264.240.88 y representan un 6.50 % del total del pasivo, los demás pasivos representan el 2.25% del total.

GRAFICA COMPARATIVA PASIVO 2020 -2019



Presento cuadro comparativo de las captaciones por agencia con respecto al año 2019:

COMPORTAMIENTO CAPTACIONES COMPARATIVO 2020-2019

No. Agencia	OFICINA	dic-20	dic-19	Variación	
1	SEDE PRINCIPAL	30.950.585.678,60	29.927.253.869,43	1.023.331.809,17	3%
2	UPTC	4.209.059.200,28	3.642.319.460,37	566.739.739,91	16%
3	DUITAMA	14.927.955.321,47	14.221.749.870,37	706.205.451,10	5%
4	SOGAMOSO	14.190.936.907,36	13.830.606.519,72	360.330.387,64	3%
5	CHIQUINQUIRÁ	10.043.416.136,17	8.509.225.852,69	1.534.190.283,48	18%
6	BOAVITA	2.918.255.990,93	2.251.530.487,93	666.725.503,00	30%
7	MONQUIRA	5.174.068.399,07	4.704.155.872,50	469.912.526,57	10%
8	YOPAL	4.734.702.109,98	4.314.600.617,14	420.101.492,84	10%
9	EL ESPINO	841.711.291,59	672.310.282,44	169.401.009,15	25%
10	GUATEQUE	1.938.294.991,93	1.713.724.987,34	224.570.004,59	13%
11	MIRAFLORES	1.432.063.399,88	1.337.503.123,61	94.560.276,27	7%
12	PUERTO BOYACÁ	406.176.493,01	252.750.959,74	153.425.533,27	61%
13	SOATA	1.111.193.737,88	1.023.222.764,23	87.970.973,65	9%

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



14	SOCHA	1.069.335.998,64	961.666.057,14	107.669.941,50	11%
15	GARAGOA	1.416.274.870,57	1.363.663.050,57	52.611.820,00	4%
16	BUCARAMANGA	655.655.461,01	459.118.420,52	196.537.040,49	43%
17	PAZ DE ARIPORO	801.956.461,01	626.429.947,61	175.526.513,40	28%
18	VILLANUEVA	802.167.595,80	565.982.852,17	236.184.743,63	42%
19	UBATÉ	1.471.835.955,80	1.191.707.901,09	280.128.054,71	24%
	TOTAL	99.095.646.000,98	91.569.522.896,61	7.526.123.104,37	8%

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

Dentro del patrimonio, los aportes sociales presentan un crecimiento del 3.77% equivalente a \$1.670.307.809.00 con respecto año 2019, representando el 86.04% del total del patrimonio; las reservas de la entidad pasaron de \$3.754.458.510.44 en el 2019 a \$4.121.481.421.86 en el año 2020 y terminando con un saldo en el patrimonio de \$53.499.353.986.77 a continuación, presento las variaciones más significativas:

RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
CAPITAL SOCIAL	46.031.030.767.59	44,360,722,958.65	1,670,307,808.94	3.77
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	4.109.481.421.86	3,742,135,459.55	367,345,962.31	9.82
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.486.320.544.72	918,364,905.78	567,955,638.94	61.84

La cooperativa cumple con el monto del capital mínimo irreductible el cual para diciembre de 2020 fue de \$35.156.000.000.00.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS:

A cierre de 2020 los ingresos operacionales disminuyeron con respecto al año 2019 en 7.41%, pasando de \$16.962.439.518.50 a \$15,705,572,588.17, en términos porcentuales la disminución fue de 7.41%; el cual no fue representativo debido a que la administración con el fin de estimular y beneficiar a los asociados redujo las tasas de interés en las colocaciones; por recuperaciones de cartera se percibió la suma de \$888.297.812,00; disminuyendo con respecto al año 2019 que fue de \$516.072.564.00. El valor de los ingresos no operacionales alcanzó los \$79.330.790.96 su incremento en términos porcentuales fue del 35.76% respecto al año 2019.

El total de los ingresos en el año 2020 presentaron una disminución del 7.26 % con respecto al año 2019, pasando de \$17,020,875,611.96 a \$15.784.903,379.13.

COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos del año 2020 ascendieron a \$14,298,582,834.41 los cuales incrementaron en 11.20% con respecto al año 2019 los cuales alcanzaron los \$16,102,510,706.18

Los gastos financieros terminaron en \$23.958.302.22 en el 2019 fueron de \$40.186.579.62 Los costos de venta y prestación de servicios disminuyeron en 12.51% pasando de



\$5,624,880,155.27 en el año 2019 a \$4,921,014,011.66 en el periodo 2020, incremento que obedece a pago de intereses por obligaciones financieras e intereses por las captaciones.

Los costos por pago de intereses en captaciones ascendieron a \$3,947,577,098.00 representando el 80.22% del total de los costos; los intereses que se pagaron por créditos bancarios en el año 2020 fueron de \$519,231,432.77; presentando un incremento de 28.04% respecto al año 2019.

DISCRIMINACIÓN DE LOS GASTOS

RUBRO	AÑO 2020	AÑO 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR %
GASTOS GENERALES	3,887,409,345.03	3,749,799,861.10	137,609,483.93	3.67
GASTOS DE PERSONAL	2,723,919,125.50	2,920,157,874.50	(196,238,749.00)	(6.72)
DETERIORO GASTOS (PROVISIONES)	523,961,914.00	1,263,833,044.00	(739,871,130.00)	(58.54)
GASTOS NO OPERACIONALES	526,951,777.69	204,050,977.01	322,900,800.68	158.25
GASTOS DE PERSONAL CENTRO VACACIONAL	398,508,750.00	626,050,471.00	(227,541,721.00)	(36.35)
GASTOS GENERALES CENTRO VACACIONAL	398,508,750.00	674,570,852.03	(276,062,102.03)	(40.92)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos Generales: Los gastos generales ascendieron a \$3.887.409.345.03, presentando un incremento en un 3.67% respecto al 2019.

Gastos de Personal: Para el año 2020 estos gastos fueron de \$2.723.919.125.50 con una disminución del 6.72% con respecto al año 2019 los cuales fueron de \$2.920.157.874.50.

Deterioro (Provisiones) Gastos: Este valor ascendió a \$523.961.914.00 con una disminución del 58.54% frente al año 2019.

Gastos No Operacionales: El saldo de los gastos no operacionales a cierre de 2020 ascendió a \$526.951.777.69 con un incremento de 158.25% con respecto al año 2019 el cual fue de \$204.050.977.01.

Gastos de Personal centro vacacional: Los gastos de personal para el año 2020 terminaron en \$398.508.750.00 presentando una disminución del 36.35%; esta disminución obedece a que debido a la emergencia sanitaria el centro vacacional no presentó servicios a los asociados y público en general; la administración acordó disminuir salarios y planta de personal.

Gastos Generales Centro Vacacional: Presentaron una disminución de 40.92% respecto al año 2019 al pasar de \$674.570852.03 a \$398.508.750 para el año 2020.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Los excedentes a cierre del ejercicio económico del 2020 CANAPRO C.A.C. ascendieron a \$1.486.320.544.72, incrementó en un 61.84% frente al 2019 que fue de \$918.364.905.78. Este resultado obedece al incremento en las colocaciones pese a la disminución en las tasas de interés y a la disminución en los gastos generales y financieros.

La situación financiera de CANAPRO C.A.C. indica con los resultados presentados en el informe que sigue siendo una empresa sólida y con una estructura patrimonial consistente y razonable en el manejo de los recursos de la entidad y de los asociados, no presenta dificultades en la liquidez, registra una calidad de cartera superior a los márgenes del sector al igual que el indicador de cartera.

CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA

INGRESOS:

Los ingresos del Centro Vacacional en el año 2020 disminuyeron con respecto al año 2019 en 68.93%, pasando de \$1,762,058,170.00 a \$547,531,323.87. Situación que obedece a la emergencia presentada durante el año, la cual no permitió prestar servicios a los asociados y público en general.

GASTOS:

Los gastos del Centro Vacacional del año 2020 alcanzaron la suma de \$727,078,475.30 presentando una disminución del 44.10% en términos absolutos esta variación fue de (\$573,542,847.73).

COSTOS:

Los costos del Centro Vacacional en el año 2020 terminaron en \$137,446,736.34; su disminución fue del 67.49% con respecto al año 2019, en términos absolutos su disminución fue de \$ 285'375.107.3

ESTADO DE RESULTADOS CENTRO VACACIONAL

El Centro Vacacional a cierre de 2020 arrojó una pérdida acumulada de \$316'993.887.77 su variación porcentual frente al año 2019 fue de 920.91% con una utilidad acumulada de. 38'615.003.36. Esta pérdida obedece a las limitaciones de funcionamiento que se presentaron con motivo de la pandemia.

EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS Y CONTROL

CARGO	SALARIOS	HONORARIOS	VIÁTICOS	TRANSPORTE
Directivos(Consejo Admón - Junta Vigilancia)			49,150,000	1,867,000
Representante Legal	235,675,300		5,300,000	24,000
Representante Legal Suplente	61,140,366		400,000	30,000
Revisoría Fiscal	10,264,234	43,400,002	900,000	24,000

GASTOS DE PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad están representados en mayor proporción por la elaboración de portafolios de servicios y beneficios; elementos publicitarios, como esferos, memorias USB, libretas de apuntes, obsequios por estímulo al ahorro, cuyo valor ascendió en el 2020 a \$190.942.009.

NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CANAPRO C.A.C., dió cumplimiento al artículo 1° de la Ley 603 de 2000 y a todas las normas relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de los cuales incluyen las relacionadas con licenciamientos del Software utilizado por la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones para cumplir con el objeto social de la entidad.

NEGOCIO EN MARCHA

Teniendo en cuenta aspectos relacionados con la tendencia del negocio, condiciones actuales del mercado, indicadores de rentabilidad, margen de solvencia, estrategias del negocio, condiciones de la economía en general, regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la Cooperativa, cumplimiento regular de las obligaciones, evaluación de las brechas de liquidez, riesgos inherentes a la actividad de la cooperativa, liquidez y demás aspectos relacionados con la estabilidad de la entidad, podemos concluir que CANAPRO C.A.C. es una empresa sólida en marcha.

De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha y como resultado de la evaluación antes mencionada, puede considerarse que en CANAPRO C.A.C. no existe incertidumbre alguna, relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

Después del cierre y hasta la fecha del presente informe no tenemos conocimiento de la ocurrencia de hechos que puedan afectar de manera significativa las cifras o la continuidad de la cooperativa.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Las operaciones efectuadas con los asociados y administradores corresponden al desarrollo del objeto social de la cooperativa. Se relaciona información:

CARGO	CC	SALARIOS	PRESTACIONES	VIATICOS	TRANSPORTE	AHORROS	CREDITOS	APORTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION	7300493	-	-	8.100.000	24.000	136.762.849	36.851.221	7.920.374
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19165426	-	-	7.900.000	480.000	28.845.385	-	7.911.472
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6763072	-	-	3.000.000	24.000	31.316.195	28.587.955	7.903.469
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6764177	-	-	3.200.000	24.000	2.670.822	-	7.943.411
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6759129	-	-	3.200.000	178.000	9.203.879	-	7.920.299
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4171487	-	-	5.000.000	140.000	439.856	72.055.445	7.911.472

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



CANAPRO C.A.C.
CREDITO Y AHORRO PARA CRECER

CONSEJO DE ADMINISTRACION	24248493	-	-	2.000.000	434.000	14.479.968	137.387.763	5.682.933
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19267012	-	-	2.100.000	24.000	8.354.349	7.800.000	7.911.472
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6749362	-	-	1.600.000	24.000	710.668	-	7.932.164
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6759834	-	-	2.200.000	24.000	1.771.603	8.012.451	7.932.164
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6755108	-	-	2.600.000	24.000	1.138	113.512.572	7.576.743
JUNTA DE VIGILANCIA	6755038	-	-	3.800.000	24.000	325.389	60.941.680	7.932.164
JUNTA DE VIGILANCIA	19104883	-	-	1.200.000	89.000	17.008.119	-	7.817.808
JUNTA DE VIGILANCIA	4258388	-	-	1.500.000	96.000	38.375.330	10.763.170	7.920.374
JUNTA DE VIGILANCIA	23262886	-	-	150.000	24.000	681.507	3.969.426	7.932.164
JUNTA DE VIGILANCIA	6758088	-	-	1.300.000	24.000	1.617.327	47.273.450	7.897.110
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	40010583	-	-	-	38.000	9.156	-	7.912.981
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	23693887	-	-	300.000	100.000	16.311.649	13.500.000	7.920.374
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	6748300	-	-	-	36.000	2.611.166	3.038.583	7.911.472
JUNTA DE VIGILANCIA	23267965	-	-	-	36.000	1.930.364	-	7.932.164
REPRESENTANTE LEGAL	6763857	235.675.300	79.827.700	5.300.000	24.000	295.644	165.215.085	7.930.452
GERENTE FINANCIERO REP. LEGAL SUPLENTE	40025440	61.140.366	18.722.383	400.000	30.000	2.886.307	115.546.930	7.970.452
REVISORA FISCAL	23858000	10.264.234	9.923.061	900.000	24.000	-	-	-
REVISOR FISCAL	1049605248	-	-	-	-	-	-	-
GERENTE COMERCIAL	40026070	49.459.667	17.042.684	-	52.000	1.628.324	108.069.279	5.471.174
GERENTE ADMINISTRATIVO	73114267	51.263.667	35.191.843	-	24.000	7.438.516	20.973.151	7.926.810
COORDINADOR CONTROL INTERNO	6757557	51.414.000	31.594.262	-	24.000	3.884.250	1.091.923	7.930.453
TOTAL		459.217.234	192.301.933	55.750.000	2.045.000	329.559.760	954.590.084	192.951.923

CARGO	CC	AHORROS	TASA INT EFECTIVA AHORRO VISTA	SALDO CDAT CAP-INT	PLAZO CDAT	TASA INT EFECTIVA A CDAT	SALDO AHORRO CONTRACTUAL	PLAZO AHORRO CONTRACTUAL	TASA INT EFECTIVA A AHORRO CONTRACTUAL	AHORRO CONTRACTUAL APORTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION	7300493	136.762.849	0,50%	-						22.691
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19165426	28.845.385	0,50%	25.984.002	12 MESES	6,00%				6.796
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6763072	31.316.195	0,50%	10.498.531	12 MESES	6,00%	300.000	12 MESES	2,50%	5.773
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6764177	2.670.822	0,50%	-						482.192
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6759129	9.203.879	0,50%	-						
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4171487	439.856	0,50%	-						
CONSEJO DE ADMINISTRACION	24248493	14.479.968	0,50%	-						
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19267012	8.354.349	0,50%	70.662.130	3 MESES	3,50%				
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6749362	710.668	0,50%							
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6759834	1.771.603	0,50%							20.405
CONSEJO DE ADMINISTRACION	6755108	1.138	0,50%							
JUNTA DE VIGILANCIA	6755038	325.389	0,50%	41.392.611	12 MESES	6,00%				20.405
JUNTA DE VIGILANCIA	19104883	17.008.119	0,50%							
JUNTA DE VIGILANCIA	4258388	38.375.330	0,50%	56.456.802	12 MESES	6,00%				

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



JUNTA DE VIGILANCIA	23262886	681.507	0,50%							
JUNTA DE VIGILANCIA	6758088	1.617.327	0,50%							22.691
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	40010583	9.156	0,50%							
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	23693887	16.311.649	0,50%				300.000	12 MESES	2,50%	803.717
JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE	6748300	2.611.166	0,50%	13.842.686	12 MESES	6,00%				
JUNTA DE VIGILANCIA	23267965	1.930.364	0,50%	4.520.246	24 MESES	7,00%	2.230.419	12 MESES	2,50%	20.405
REPRESENTANTE LEGAL	6763857	295.644	0,50%							
GERENTE FINANCIERO REP. LEGAL SUPLENTE	40025440	2.886.307	0,50%	35.862.323	6 MESES	4,50%	602.639	12 MESES	2,50%	
REVISORA FISCAL	23858000		0,50%							
REVISOR FISCAL	1049605248		0,50%							
GERENTE COMERCIAL	40026070	1.628.324	0,50%	13.007.533	24 MESES	7,00%	800.132	6 MESES	2,00%	
GERENTE ADMINISTRATIVO	73114267	7.438.516	0,50%	4.021.888	3 MESES	3,50%				
COORDINADOR CONTROL INTERNO	6757557	3.884.250	0,50%	116.511.501	6 MESES	4,50%				

BALANCE SOCIAL

La Gestión social comienza desde el primer contacto con el Asociado donde escuchamos sus expectativas de servicios y beneficios y lo asesoramos para que alcance el logro de sus objetivos a través de nuestros productos financieros y servicios sociales.

BASE SOCIAL

Cerramos el año 2020 con 11.472 asociados, distribuidos por agencias, así:

AGENCIA	No. ASOCIADOS	%
TUNJA	2696	23,51
UPTC	381	3,32
DUITAMA	1114	9,71
SOGAMOSO	1159	10,10
CHIQUINQUIRA	883	7,70
BOAVITA	258	2,25
MONIQUIRA	781	6,81
YOPAL	852	7,43
ESPIÑO	222	1,93
GUATEQUE	545	4,75
MIRAFLORES	300	2,61
PTO BOYACA	163	1,42
SOATA	204	1,78
SOCHA	203	1,77

CASA NACIONAL DE PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“CANAPRO C.A.C.”
NIT. 891.800.652 - 8



GARAGOA	319	2,78
BUCARAMANGA	458	3,99
PAZ DE ARIPORO	229	2,00
VILLANUEVA	303	2,64
UBATE	402	3,50
TOTALES	11472	100,00

La base social presentó una disminución de 112 asociados, respecto al año 2019, al pasar de 11.584 a 11.472 asociados, los cuales representan una disminución del 0.96%; esto dado a varios causales entre ellos el fallecimiento de asociados, no capacidad de pago y retiro voluntario entre otros, en gran parte por la incertidumbre generada por la pandemia y necesidad del dinero de los Aportes Sociales.

COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES

Los aportes sociales presentaron un incremento del 3,77% al pasar de \$44.360.722.958.65 en el 2019 a \$46.031.030.767.59 en el año 2020, en valores absolutos este incremento fue de \$1.670.307.808.94.

PRODUCTO	DICIEMBRE DE 2019	DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
APORTES SOCIALES	44.360.722.958,65	46.031.030.767,59	1.670.307.808,94	3,77

SERVICIO DE SOLIDARIDAD:

PÓLIZA VIDA GRUPO:

A continuación, se relacionan las solicitudes de auxilios funerarios tramitados ante la EQUIDAD SEGUROS, por muerte del asociado principal o un integrante del núcleo familiar e Incapacidad total y permanente durante el año 2020.

MES	No. AUXILIOS	VALOR
ENERO	50	298.750.000,00
FEBRERO	42	198.450.000,00
MARZO	37	206.100.000,00
ABRIL	12	79.850.000,00
MAYO	14	80.100.000,00
JUNIO	40	192.000.000,00
JULIO	39	219.700.000,00
AGOSTO	52	220.700.000,00
SEPTIEMBRE	47	216.300.000,00
OCTUBRE	41	156.700.000,00
NOVIEMBRE	58	299.800.000,00
DICIEMBRE	35	178.200.000,00
TOTAL	467	2.346.650.000,00

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD:

CANAPRO C.A.C., giró 67 Auxilios de Solidaridad, por valor de \$55.187.595., cuya finalidad es cubrir gastos por enfermedad que no cubra la E.P.S. a la que están afiliados, también por desastres físicos o accidentes.

INCENTIVOS EN BONOS PARA EL CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA:

Entregamos 345 bonos para utilizar los servicios del centro vacacional CHIMINIGAGUA, por valor de \$93.140.593.; por diferentes conceptos: Estímulo a ahorradores, delegados que participaron en la Asamblea General y bono pensional para quienes se desvincularon del servicio activo.

SERVICIO DE PISCINA ASOCIADOS E INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR

SERVICIO DE PISCINA	2019	2020	V. ABSOLUTA	VARIACION %
Adultos	12.736	5.191	-7545	-59,2
Niños	3.224	1.408	-1816	-56,3

Al comparar con el año 2019, vemos que se presentó una disminución del 59.2% en asociados adultos y un 56.3% en hijos de asociados, esto dado a que el centro vacacional, permaneció 7 meses cerrado como consecuencia de la Pandemia COVID-19.

RETORNO DIRECTO A ASOCIADOS CANAPRO C.A.C.

FINANCIERA:

En el cuadro adjunto se reflejan la información de los retornos directos que ofrece CANAPRO C.A.C., a sus asociados en los productos de captación y colocación, correspondientes en la vigencia 2020.

CONCEPTO	VALOR
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF: CANAPRO C.A.C., asume el 4x1000 de una cuenta de ahorros del asociado.	215.832.140,00
BURO DE CREDITO: Consultas a Centrales de Riesgo CIFIN para trámite de créditos.	44.532.995,00
CUOTA DE ADMINISTRACION TARJETA DÉBITO	74.734.749,00
BANCO COOPCENTRAL: Consultas de Data Crédito y Consulta Efectiva en listas restrictivas.	100.604.308,00
TOTAL	435.704.192,00

CONVENIOS:

Son alianzas estratégicas con empresas de diferentes sectores de la economía, cuyo objetivo es que los Asociados puedan adquirir productos y/o servicios con descuentos especiales.

Convenio	Valor Comisión
COOPCENTRAL	16.991.552,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	899.497,20
EDQUIDAD SEGUROS – SOAT	1.016.944,00
EQUIDAD SEGUROS - POLIZA TODO RIESGO	7.003.784,39
TOTAL	25.911.777,59

CONVENIO UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

Este convenio ofrece un descuento del 15% del valor de la matrícula a los asociados y su núcleo familiar. En el año 2020 se beneficiaron 122 estudiantes y docentes vinculados a CANAPRO C.A.C., con un descuento de \$24.947.300.

CONVENIO EQUIDAD SEGUROS:

Esta alianza tiene como objetivo atender las necesidades de los asociados, brindando beneficio económico, agilidad en el trámite y confiabilidad al adquirir los productos que ofrece esa aseguradora, los cuales pueden obtener a través de crédito:

- ✓ Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, con un 5% de descuento.
- ✓ Seguro Todo riesgo vehículos con un 10% de descuento.
- ✓ Seguro Vivienda con un 15% de descuento

BANCO COOPCENTRAL:

Convenio de afinidad para la expedición de Tarjetas de crédito marca compartida, facilitando a los asociados, un medio de pago electrónico con múltiples beneficios bajo la franquicia VISA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA:

Este convenio ofrece la póliza de Hogar Premium, que protege la vivienda en caso de daños o pérdidas, con un descuento del 15%.

BECAS PARA ESTUDIO DE LA EQUIDAD SEGUROS:

Dirigidas a: directivos, asociados, empleados, cónyuges, hijos o familiares del asociado hasta el primer grado de consanguinidad y primero de afinidad, que estén cursando o inicien estudios: técnico profesional, tecnólogo y pregrado, que pertenezcan a estratos 1, 2 y 3 de las cooperativas asociadas a esa entidad cooperativa de segundo grado.



Durante la vigencia 2020, esta aseguradora, otorgó 7 becas a hijos de asociados quienes cumplieron requisitos, según relación adjunta.

Beneficiario	Zona
DANIEL MATEO GONZALEZ GALINDO	CENTRO
CAMILO ANDRES BARON GUERRERO	CENTRO
HECTOR LEONARDO LEON CELY	TUNDAMA
JUAN SEBASTIAN ACEVEDO BECERRA	CENTRO
KILDAR RENE CASTRO BARRETO	CENTRO
JOSE STIVEN FARIAS BARRERA	DUITAMA
ALEJANDRO JOSE ANDARA FUENTES	BUCARAMANGA

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

La Cooperativa ofreció capacitaciones para directivos, funcionarios y Asociados de todas las zonas del ámbito territorial, las cuales estuvieron encaminadas a elevar el desempeño en cada una de sus áreas: tecnología: herramientas digitales, Emprendimiento y Educación financiera.

No.	Fecha	Temática	Zona	No. Asistentes
1	09 de Julio	Introducción a Herramientas ofimáticas	Todas las zonas	103
2	17 - 19 de Septiembre	Classroom	Asociados de todas las zonas	107
3	24 -26 de Septiembre	Google Drive	Asociados de todas las zonas	104
4	30 Sept. / 2 de Octubre	Genially	Asociados de todas las zonas	76
5	20 de octubre	Google Drive	Asociados de todas las zonas	46
6	21 de octubre	Classroom	Asociados de todas las zonas	104
7	22 de Octubre	Genially	Asociados de todas las zonas	96
8	23 de octubre	Instrumentos y herramientas para desarrollar la creatividad y el emprendimiento	Asociados pensionados retirados	104
9	17 de Noviembre	EDUCAION FINANCIERA: Finanzas Personales y Familiares. Primera sesión	Asociados todas las zonas	163
TOTAL				903



PROYECCIONES 2021

1. Continuar con la política de uso eficiente de los recursos humanos y físicos, con miras a la disminución de gastos.
2. Efectuar la migración del CORE bancario al nuevo sistema WOG
3. Actualizar los procedimientos y manuales de funciones de la actividad financiera: ahorro y crédito
4. Instalar red contra incendios en la sede administrativa
5. Adecuar los archivos para su conservación de forma técnica.
6. Fortalecer en la cooperativa los sistemas de riesgos de LAFT, crédito, liquidez y operativo asegurando que los procedimientos aprobados para la gestión sean los adecuados, así como garantizar la adecuada implementación de controles internos para identificar, medir, analizar, controlar, supervisar e informar de todos los riesgos reales y latentes para la adecuada supervisión y gestión de activos y pasivos de la entidad.
7. Promover las colocaciones a corto y mediano plazo con el fin de mejorar la intermediación financiera y de esta manera incrementar los ingresos de la cooperativa, manteniendo el indicador de cartera vencida inferior al 2%.
8. Incentivar a los asociados que no utilizan el servicio de crédito por medio de publicidad, tasas de interés, premios, etc.
9. Hacer abono a las obligaciones financieras de tal forma que los costos y gastos financieros se disminuyan con respecto al año inmediatamente anterior.
10. Continuar incrementando el capital institucional, como una política para adquirir mayor solidez con el propósito de ganar niveles de confianza en los asociados.
11. Incrementar la base social en un 3% respecto al año 2020.
12. Implementación de los servicios virtuales Core bancario WOG.
13. Fortalecer la Educación virtual, en temas de interés general para los asociados y su núcleo familiar.
14. Incrementar en un 4% las colocaciones y en un 7% las captaciones.

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria el 5 de febrero de 2021 y contempla a cabalidad la realidad de los hechos sociales y económicos de la entidad durante la vigencia de 2020, la evolución de la entidad como lo demuestran los estados financieros es de comprobada estabilidad presente y futura.

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL